

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
RDCCONSTRUCTORES CIA. LTDA. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2013**

En la ciudad de Quito, a los 30 días de abril del 2013 siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Beck Rollo OE7 - 96 y Alonso de Torres se reunieron con la finalidad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **RDCCONSTRUCTORES CIA. LTDA.**, los socios: 1) Arq. Wilmo Antonio Rodríguez Guerrero propietario de 600 participaciones; 2) Arq. Andrés Rodríguez Sánchez propietario de 200 participaciones; y, 3) Arq. Karina Alexandra Rodríguez Sánchez propietaria de 200 participaciones. Las participaciones son ordinarias y nominativas, de un dólar cada una y dan derecho a un voto cada participación.

Dirige la Junta General de Socios el Arq. Andrés Rodríguez Sánchez – Presidente y actúa como secretario de la presente sesión el Arq. Wilmo Antonio Rodríguez Guerrero – Gerente General, quien certifica que los socios que asisten a esta junta constituyen la totalidad del capital suscrito pagado de la Compañía, esto es de mil dólares de los Estados Unidos de América y han resuelto por unanimidad de votos constituirse Junta General Extraordinaria Universal de Socios sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías.

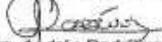
El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y prescindiendo de convocatoria previa acuerda tratar el siguiente orden del día: **1) Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2012; 2) Resolución de los resultados del año 2012; 3) Informe de la Administración del año 2012; 4) Lectura del Informe de los Auditores Externos de los años 2011 y 2012; y 5) Asuntos varios.** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías los balances, los estados de pérdidas y ganancias y sus anexos, se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la Compañía.

PUNTO UNO.- El Gerente General pone en consideración los estados financieros del año 2012 bajo NIIF para PYMES, la Junta luego de revisar los estados financieros aprueba y autoriza su emisión. **PUNTO DOS.-** El Gerente General pone en consideración el resultado del año 2012 bajo NIIF para PYMES a la Junta indicando que existe una utilidad neta de US\$ 179,780.15. Los socios conocen y aprueban que la pérdida presentada en el ejercicio 2010 sea absorbida por las utilidades generadas en los ejercicios fiscales del 2011 y 2012, la diferencia se mantendrá en los resultados acumulados. **PUNTO TRES.-** El Gerente General presenta el Informe de labores por los años 2010, 2011 y 2012, del que todos los presentes tienen una copia. Una vez que los señores socios tienen conocimiento de dicho informe el mismo lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de todos los presentes. **PUNTO CUATRO.-** La firma auditora UHY Audit & Advisory Services Cía. Ltda. da lectura los informes de auditoría por los años terminados al 31 de diciembre del año 2011 y 2012 bajo NIIF para PYMES, una vez que los señores socios tienen conocimiento de dicho informe, el mismo lo somete a votación y es aprobado por unanimidad de todos los presentes.

PUNTO CINCO.- El Gerente General mociona la posibilidad de realizar un aumento de capital en vista de la pérdida de los dos primeros años (2009 y 2010) que presentó la Compañía y que afecta al Patrimonio; y propone pasar la deuda que la Compañía mantiene con el Arq. Wilmo Rodríguez la cantidad de US\$100,000.00 dólares como aportes para futuras capitalizaciones, moción que es aprobada por los presentes y se le autoriza para realizar los trámites legales respectivos.

Por no existir más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que por Secretaría se elabore el Acta respectiva. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada íntegramente y sin observaciones por los socios, para constancia de lo cual, en unidad de acto, firman todos los socios de la Compañía **RDCCONSTRUCTORES CIA. LTDA.**

El Presidente de la Junta da por concluida la sesión, siendo las 10h30 del lugar y fecha indicados anteriormente.


Arq. Andrés Rodríguez Sánchez
Presidente de la Junta


Arq. Wilmo Rodríguez Guerrero
Secretario Adj-Doce


Arq. Karina Rodríguez Sánchez
Socia